

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 3 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/1/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 3;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.-(\$364.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SERVICIOS PRESTADOS AL DSM POR LA PROFESIONAL KINESIOLOGA, CORRESPONDIENTE MES E NERO 2016 PROGRAMA REHABILITACION, BOLETA HONORARIOS N° 69 (SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO, CONVENIO) SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	212.605.000	1.340.198	211.264.802

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	364.000	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	364.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	36.400	
11102	BANCO ESTADO	0	327.600	
2152211999	OTROS	0	364.000	
TOTALES:		728.000	728.000	


CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


JORGE SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA


MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


NORMA C. AROS ROJAS
JEFE CONTROL